

Era ya de noche y aun no se había retirado el Jurado á discutir el veredicto. Toda aquella noche fué de gran ansiedad. Aun se conservan algunas cartas escritas durante aquel periodo de incertidumbre, y que, por tanto, tienen interés especialísimo. «Es muy tarde, escribía el Nuncio de S. S., y aun no se conoce la decisión del tribunal. Jueces y acusados se han ido á sus casas. El Jurado permanece reunido. Mañana sabremos el resultado de esta gran contienda.» El Procurador de los Obispos estuvo toda la noche con algunos criados en la escalera que conducía á la habitación donde estaba reunido el Jurado. Era de todo punto necesario vigilar á los oficiales que guardaban las puertas, pues se les suponía partidarios de la Corte, y si no se les vigilaba podían hacer pasar comida para algún jurado partidario de la Corte y hacer que éste avivase el hambre de sus once colegas. Guardáronse, pues, las puertas, con todo rigor, no se dejó pasar ni una vela para encender las pipas. A eso de las cuatro de la mañana dejaron entrar algunas palanganas con agua para lavarse. Los jurados, muertos de sed, se la bebieron. Numerosos grupos recorrieron las calles vecinas hasta el amanecer. De hora en hora llegaba un mensajero de Whitehall á enterarse de lo que pasaba. Oíanse voces dentro de la habitación, disputando acaloradamente, pero no se sabía nada cierto (1).

Al principio, nueve estaban por la absolución y tres por la condena. Pronto cedieron dos de la minoría, pero Arnold continuaba obstinado. Tomás Austin, caballero del campo, de gran hacienda, que había se-

(1) Johnstone, julio 2, 1688; *Carta de Mr. Ince al Arzobispo*, fechada á las seis de la mañana; MS. de Tanner; *Revoluciones políticas*.

guido con mucha atención todos los testimonios y discursos de ambas partes, tomando nota cuidadosamente, se brindó á discutir la cuestión con Arnold, el cual no quiso, pretextando astutamente no estar acostumbrado á discutir y razonar. Su conciencia no estaba satisfecha de la inculpabilidad de los Obispos y no los absolvería. «*Si á eso vamos*, dijo Austin, *no tenéis mas que fijaros en mí. Yo soy el mayor y más fuerte de los doce; pues bien, consiento en permanecer aquí hasta quedarme tan delgado como una pipa de fumar, antes de juzgar libelo esta petición.*» A las seis de la mañana, aun Arnold no había cedido. Pronto se supo que por fin el Jurado se había puesto de acuerdo; pero todavía se ignoraba cuál fuese el veredicto (1).

A las diez el Tribunal se reunió de nuevo. La concurrencia era aún mayor que la víspera. Los jurados ocuparon sus asientos, y en toda la sala reinó el más profundo silencio.

L.

EL VEREDICTO.—ALEGRÍA DEL PUEBLO.

Entonces sir Samuel Astry, dirigiéndose á los acusados, dijo: «*¿Son en vuestra opinión los acusados, todos ó alguno de ellos, reos ó inocentes, del desacato de que se les acusa?*—*Inocentes,*» contestó sir Roger Langley. No bien salieron de sus labios estas palabras, Halifax se levantó y agitó el sombrero. A esta señal, una inmensa aclamación salió de bancos y galerías. En un momento diez mil personas que llenaban la gran sala

(1) Johnstone, julio 2, 1688.

respondieron con una aclamación aún más entusiasta que hizo temblar el antiguo techo de roble; y en otro momento la innumerable multitud de afuera lanzó un tercer ¡hurra! que se oyó en Temple Bar. Las lanchas que cubrían el Támesis respondieron alegremente á las aclamaciones de tierra. Oyóse un cañonazo en el río, y luégo otro, y luégo otro; y así en algunos instantes voló la alegre nueva desde los barrios de Saboya y Blackfriars hasta el puente de Londres y á la selva de mástiles que cubría el río. No bien cundió la noticia, calles y plazas, mercados y cafés, resonaban con gritos entusiastas. Y aun más llamaba la atención el ver llorar á muchas personas. Porque los sentimientos de los hombres habían llegado á tal punto, que al fin el carácter inglés, de suyo tan serio y enemigo de manifestar al exterior sus emociones, no pudo contenerse, y muchos derramaban lágrimas de alegría. Al mismo tiempo salían de los arrabales, dirigiéndose á los caminos más importantes, jinetes encargados de anunciar la victoria de la Iglesia y la nación. Tan entusiasta explosión de los sentimientos populares no fué, sin embargo, bastante poderosa á vencer el duro é intrépido natural del Solicitor. Tratando de hacerse oír en medio del tumulto, reclamaba de los jueces el arresto de los que con sus gritos habían violado la dignidad del Tribunal. Uno de los que gritaban fué detenido; pero el tribunal conoció lo absurdo que sería castigar á un solo individuo por el delito cometido por miles de personas, y así le dejó ir sin más que una ligera reprimenda (1).

Era inútil pensar en aquel momento en proceder á otra cosa, pues era tal el clamoreo de la multitud, que

(1) *Causas de Estado*; Oldmixon, 739; *Diario de Clarendon*, junio 25, 1688; Johnstone, julio 2; Citters, julio 3 (13); Adda, julio 6 (16); Luttrell, *Diario*; Barillon, julio 2 (12).

durante media hora apenas nadie podía entenderse en el Tribunal. Williams llegó á su coche en medio de una tempestad de silbidos y maldiciones. Cartwright, cuya curiosidad no tenía freno, cometió la locura, olvidando todo decoro, de venir á Westminster á fin de oír la sentencia. Fué reconocido por su hábito sacerdotal y su corpulencia, y la gente le insultaba al atravesar la sala. «*Tened cuidado*, decía uno, *con el lobo con piel de oveja.*—¡*Plaza!* exclamaba otro, *al hombre que lleva al Papa en el vientre*» (1).

Los absueltos Prelados se refugiaron, huyendo de la multitud que imploraba sus bendiciones, en la capilla más inmediata, donde se celebraba el oficio divino. Abriéronse aquella mañana muchas iglesias en toda la capital, que bien pronto se llenaron de fieles. Las campanas de todas las parroquias de la City y de los arrabales tocaban alegremente. En tanto, los jurados apenas podían abrirse paso por entre la multitud que llenaba la sala. Todos se empeñaban en darles la mano, y se la estrechaban con efusión. «*Dios os bendiga*, gritaba la gente; *Dios prospere vuestras familias; os habéis portado como buenos y honrados hidalgos; nos habéis salvado á todos en este día.*» Los grandes señores que habían asistido al juicio á ayudar la buena causa, al partir, arrojaban puñados de monedas por las por-

(1) Citters, julio 3 (13). Tiene realmente *vis cómica* la gravedad con que refiere la anécdota. «Den Bisschop van Chester, wie seer de partie van het hof houdt, om te voldoen aan syne gewoone nieuwsgierigheyt, hem op dien tyt in Westminster Hall mede hebbende laten vinden, in het uytgaan doorgaans was uytgekretten voor een grypende wolf in schaaps kleederen; en hy synde een heer van hooge stature en vollyvig, spotsgewyse alomme geroepen was dat men voor hem plaats moeste maken, om te laten passen, gelyck oock geschiede, om dat soo sy uyt schreeuwden en hem in het aansigt seyden, hy den Paus in syn buyck hadde.»

tezuelas de sus carruajes, diciendo á la multitud que bebiesen á la salud del Rey, de los Obispos y del Jurado (1).

El Fiscal fué á llevar la nueva á Sunderland, que á la sazón conversaba con el Nuncio. «No recuerdo, dijo Powis, manifestación tan entusiasta, ni haber visto derramar lágrimas de alegría como hoy» (2). El Rey había ido aquella mañana á visitar el campamento de Hounslow. Sunderland le envió en seguida un correo con la noticia, el cual encontró á Jacobo en la tienda de lord Feversham. El Rey pareció lleno de turbación, y exclamó en francés: «*Tanto peor para ellos.*» En seguida regresó á Londres. Mientras él estuvo presente, el respetó impidió á los soldados dar rienda suelta á sus sentimientos; pero apenas había salido Jacobo del campo, cuando oyó á sus espaldas un gran clamoreo. Lleno de sorpresa, preguntó lo que aquello significaba. «*No es nada*, le contestaron. *Los soldados se alegran del perdón de los Obispos.*—¿*Y decís que eso no es nada?*» exclamó Jacobo. Y volvió á repetir como antes: «*Tanto peor para ellos*» (3).

(1) Luttrell; Citters, julio 3 (13), 1688. «*Soo syn in tegendeef gedagte jurys met de uyterste acclamatie en alle teyckenen van genegenheyten en danckbaarheyten in het door passeren van de gemeente ontvangen. Honderden vielen haar om den hals met alle bedenckelycke wewensch van seggen en geluck over hare persooenen en familien, om dat sy haar so heusch en eerlyck buyten verwagtinge als het ware in desen gedragen hadden. Veele van de grooten en kleynen adel wierpen in het wegyden handen vol gelt onder de armen luyden, om op de gesontheyt van den Coning, der Heeren Prelaten, en de Juris te drincken.*»

(2) «*Mi trovava con Milord Sunderland la stessa mattina, quando venne l'Avvocato a rendergli conto del successo, e disse, che mai piu a memoria d'uomini si era sentito un applauso, mescolato di voci e lagrime di giubilo, egual a quello che veniva egli di vedere in quest'occasione.*» Adda, julio 6 (16), 1688.

(3) Burnet, I, 744; Citters, julio 3 (18), 1688.

Bien podía estar irritado. Su derrota había sido completa y en extremo humillante. Si los Prelados hubieran sido absueltos por cualquier falta técnica de procedimiento por parte de la Corona; si hubieran escapado por no haber escrito la petición en Middlesex, ó porque fuera imposible probar, según las estrictas reglas de derecho, que habían entregado al Rey el documento que servía de base á la acusación, la Regia prerrogativa no hubiera padecido el menor quebranto. Felizmente para el país, el hecho de la publicación había quedado plenamente establecido. Los defensores se habían visto obligados, por tanto, á atacar la prerrogativa de Dispensa, y la habían atacado con gran saber, elocuencia y valentía. Los abogados del Gobierno, según se reconocía universalmente, llevaron la peor parte en la contienda. Ni un solo juez se aventuró á afirmar que la declaración de Indulgencia era legal, y en cambio hubo uno que la declaró ilegal de la manera más categórica. A juzgar por lo que se decía en toda la ciudad, la prerrogativa de Dispensa había recibido un golpe fatal. Finch, á quien el día anterior todos habían cubierto de injurias, era ahora universalmente aplaudido. Decíase que no había querido permitir que se decidiese la cuestión dejando todavía en duda el gran principio constitucional. Había conocido que un veredicto que absolviese á sus defendidos sin condenar la *Declaración de indulgencia* sería tan sólo una victoria á medias. Lo cierto es que Finch no mereció ni las censuras que llovieron sobre él cuando aun el éxito era dudoso, ni las alabanzas que se le prodigaron cuando se vió que era feliz. Era absurdo censurarlo, sólo porque los abogados de la Corona hubieran descubierto inesperadamente un nuevo testigo, en la breve dilación ocasionada por él; era igualmente absurdo supo-

ner que hubiera puesto en peligro, deliberadamente, la causa de sus defendidos, con el solo objeto de establecer un principio general; y aun era más absurdo elogiarle por lo que hubiera sido violación insigne de sus deberes profesionales.

Siguió á tan alegre día, noche no menos alegre. En vano trataron los Obispos y algunos de sus más respetables amigos de evitar las manifestaciones tumultuosas de regocijo. Nadie recordaba haber visto nunca tan gran número de hogueras en las calles, ni aun cuando se supo en todo Londres que el ejército de Escocia se había declarado por un Parlamento libre. En torno de las hogueras brindaba la multitud por la salud de los Obispos y la confusión de los papistas. Velas en hilera iluminaban las ventanas. Cada fila constaba de siete, y la del centro, mayor que las restantes, representaba al Primado. El ruido de petardos, cohetes y disparos de armas de fuego oíase sin cesar. Una inmensa hoguera ardía frente por frente á la gran puerta de Whitehall. Otras fueran encendidas frente á las puertas de los Lores católicos. Lord Arundell de Wardour, obrando con gran discreción, apaciguó la multitud dándoles algún dinero; pero en el palacio de Salisbury, en el Strand, se hizo una tentativa de resistencia. Los criados de lord Salisbury hicieron una salida, disparando sus armas sobre la multitud; pero sólo mataron al infortunado bedel de la parroquia, el cual había venido á hacer apagar la hoguera, y muy pronto derrotados y puestos en fuga tuvieron que retirarse á la casa. Ninguno de los espectáculos de aquella noche interesó tanto al pueblo como uno que algunos años antes había sido muy frecuente, y que después de largo intervalo disfrutaron ahora de nuevo. Consistía éste en quemar un Papa en efigie. Nuestra generación sólo tie-

ne noticia de este regocijo, tan en uso en otro tiempo, por descripciones y grabados. Una figura, que en nada se parecía á las toscas imágenes de Guy Faux que aun suelen pasearse en procesión el 5 de noviembre, sino hecha de cera con algún esmero y adornada con vestiduras costosas y una tiara, era paseada en una silla semejante á la que en las grandes solemnidades sirve para conducir los Obispos de Roma, en la iglesia de San Pedro, al altar mayor. Representábase generalmente á Su Santidad, acompañado de un séquito de Cardenales y jesuítas. A su lado, y hablándole al oído, iba un bufón vestido de diablo, con cuernos y cola. Ningún buen protestante rico negaba su guinea para contribuir á los gastos de la ceremonia, y si hemos de dar crédito á la fama, el coste de la procesión ascendía, á veces, nada menos que á mil libras esterlinas. Después de haber paseado al Papa con toda solemnidad durante algún tiempo, lo entregaban á las llamas en medio de las más ruidosas aclamaciones. En tiempo de la popularidad de Oates y Shaftesbury, representábase anualmente esta ceremonia frente á las ventanas del Club Whig en Fleet Street, el aniversario del nacimiento de la Reina Isabel. Era tal la celebridad del grotesco espectáculo, que Barillon arriesgó una vez su vida para presenciarlo desde un lugar oculto (1). Desde el día que se descubrió la conspiración de Rye House hasta el de la absolución de los Obispos, la ceremonia había caído en desuso. Mas ahora aparecieron varios Papas en diferentes partes de Londres. El Nuncio se mostró muy

(1) Véase una curiosísima relación publicada en 1710, con otros papeles, por Danby, entonces Duque de Leeds. Se hallará una descripción divertida de la ceremonia de quemar un Papa, en North, *Examen*, 570. Véase también la nota al epílogo de la tragedia de *Edipo* en la edición de Scott de las obras de Dryden.

disgustado, y al Rey ofendió más este insulto hecho á su Iglesia que todas las demás afrentas que había recibido. Los magistrados, sin embargo, no podían hacer nada. Había amanecido el domingo, y las campanas de las iglesias tocaban ya á las plegarias de la mañana, y aun duraban los fuegos y la multitud no se había dispersado. Publicóse inmediatamente un edicto contra los alborotadores. Muchos de ellos, jóvenes aprendices en su mayor parte, fueron reducidos á prisión; pero el Jurado de Middlesex rechazó los cargos formulados en el proceso. Los magistrados, entre los cuales se contaban muchos católicos, reclamaron ante el gran Jurado, y lo enviaron á deliberar tres ó cuatro veces; mas todo fué inútil (1).

LI.

ESTADO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESTE TIEMPO.

En tanto, las alegres nuevas llegaban á todas las partes del reino, siendo recibidas por do quiera con las mayores muestras de contento. Gloucester, Bedford y Lichfield figuraban entre las que más se distinguían por su celo; pero Bristol y Norwich, que eran las que más se acercaban á Londres en población y riqueza, fueron también las que más se le acercaron por el entusiasmo desplegado con tan fausto motivo.

La persecución de los Obispos es un acontecimiento único en nuestra historia. Fué la primera y última vez que se vieron unidos en perfecta armonía dos

(1) *Memorias de Reresby*; *Citters*, julio 3 (13), 1688; *Adda*, julio 6 (16); *Barillon*, julio 2 (12); *Luttrell, Diario*; *Carta noticiera* de 4 de julio; *Oldmixon*, 739; *Ellis, Correspondencia*.

sentimientos de tremendo poder, dos sentimientos que generalmente se han presentado en lucha el uno con el otro, y cualquiera de los dos cuando se le ha excitado fuertemente bastó á trastornar todo el orden del Estado. Estos sentimientos eran, el amor de la Iglesia nacional y el amor de la libertad. Por espacio de muchas generaciones toda conmoción violenta en favor de la Iglesia, con sola una excepción, había sido desfavorable á la libertad civil. Toda conmoción violenta en favor de la libertad, con sola una excepción también, había sido contraria á la autoridad é influencia del episcopado y del sacerdocio. En 1688 la causa de la jerarquía fué por un momento la causa popular. Más de nueve mil eclesiásticos, con el Primado y sus más respetables sufragáneos á la cabeza, se resignaron á sufrir la confiscación y pérdida de sus bienes por el gran principio fundamental de nuestra libre Constitución. La consecuencia fué una liga en que entraron los más celosos caballeros, los más celosos republicanos y todas las fracciones intermedias de la nación. El espíritu que había sostenido á Hampden en la generación anterior, el que en la siguiente había de sostener á Sacheverell, se unieron para sostener al Arzobispo, que á un tiempo representaba la causa de Hampden y la de Sacheverell. Aquellas clases de la sociedad más interesadas en el mantenimiento del orden, las cuales en épocas de turbulencia se muestran generalmente dispuestas á prestar apoyo al Gobierno y que sienten natural antipatía por los agitadores, siguieron sin escrúpulo la causa de un hombre venerable, primer Par del reino, primer Ministro de la Iglesia anglicana, tory en política, santo por las costumbres, á quien la tiranía había convertido, á pesar suyo, en demagogo. Por otra parte, los que siempre habían aborrecido el Episcopado

como un resto de papismo é instrumento de poder arbitrario, pedían ahora de rodillas la bendición de un Prelado que estaba pronto á dejarse cargar de cadenas y á extender sus miembros, debilitados por la edad, en las duras losas de una prisión, antes que perjudicar los intereses de la religión protestante y dejar que la regia prerrogativa fuese sobrepuesta á las leyes. Al amor de la Iglesia nacional y al amor de la libertad se unió en esta gran crisis un tercer sentimiento, que figura entre las más honrosas peculiaridades de nuestro carácter nacional. Un individuo oprimido por el poder, aun cuando no tenga el menor derecho al respeto y gratitud del público, encuentra generalmente grandes simpatías entre nosotros. De este modo, en tiempo de nuestros abuelos la persecución de Wilkes llegó á trastornar por completo la sociedad, y nosotros mismos hemos podido ver excitada la nación casi hasta la locura por los infortunios de la Reina Carolina. Es, pues, probable que aun cuando no dependieran grandes intereses políticos y religiosos del resultado del proceso contra los Obispos, Inglaterra no hubiera visto sin llenarse de lástima y furor, la persecución de ancianos de intachable virtud á impulsos de la venganza de un Príncipe inexorable y cruel, que debía á su fidelidad la Corona que ceñía.

Movidos por tales sentimientos, nuestros antepasados formaron contra el Gobierno una inmensa y compacta masa. Todos los rangos, todos los partidos, todas las sectas protestantes, figuraban en la vasta falange. Iban en la vanguardia los lorés espirituales y temporales. Seguían después la nobleza de provincias y el clero, las dos Universidades, todos los tribunales de justicia, negociantes, tenderos, colonos, los mozos de cordel que ejercían su oficio en las calles

de las grandes ciudades, los labradores que cultivaban los campos. En la liga contra el Rey entraban los marinos de su escuadra, los mismos centinelas que daban guardia á su palacio. Los nombres de whig y tory diéronse por un momento al olvido. Los antiguos exclusionistas se daban la mano con los *aborrecedores* veteranos. Presbiterianos, episcopales, independientes, baptistas, olvidaban sus largas disensiones para recordar tan solo la común doctrina y el común peligro. Teólogos educados en la escuela de Laud hablaban con entusiasmo, no sólo de tolerancia, sino de asimilación. Poco después de haber sido absuelto publicó el Arzobispo una pastoral, que figura entre las más notables composiciones de aquel tiempo. Desde su juventud había estado en guerra con los disidentes, y con frecuencia les había atacado con crueldad injusta y anticristiana. Su obra principal era una horrible caricatura de la teología calvinista (1). Había compuesto para el 30 de enero y para el 29 de mayo algunas oraciones, donde se trataba á los puritanos con tal dureza, que el Gobierno consideró necesario hacerle moderar un poco su lenguaje. Pero ahora su corazón se había ablandado y abierto á la clemencia. Recomendó solemnemente á los Obispos y al clero los más cariñosos miramientos para con sus hermanos los protestantes disidentes; que los visitasen á menudo, los recibiesen hospitalariamente, les hablasen con cortesía y los persuadiesen, si esto era posible, á conformarse con la Iglesia anglicana, mas si esto no podía ser, á unir con ánimo y cariño sus esfuerzos en pro de la santa causa de la Reforma (2).

(1) El *Fur Prædestinatus*.

(2) Se hallará este documento en la primera de las doce colec-

Muchas personas piadosas lamentaban en años posteriores la breve duración de este período, que describían como una breve reaparición de la edad de oro entre dos edades de hierro. Tales lamentaciones, aunque muy naturales, no tenían razón de ser. La coalición de 1688 fué producida tan sólo, y no podía ser de otra manera, por una tiranía que rayaba en locura y por el peligro que amenazó á un tiempo todas las grandes instituciones del país. Si después acá no se ha visto nunca unión semejante, la razón es que tampoco ha habido nunca tan mal gobierno como entonces. No debe olvidarse que, si bien la concordia es en sí misma mejor que la discordia, ésta puede indicar mejor estado de cosas que la concordia. La calamidad y el peligro con frecuencia obligan á los hombres á la unión. La prosperidad y la seguridad los mueven con frecuencia á separarse.

ciones de documentos para la historia de Inglaterra, impresas á fines de 1688 y principios de 1689. Se escribió el 26 de julio cuando aun no había trascurrido un mes desde la terminación del proceso. Por este mismo tiempo, Lloyd de Saint Asaph decía á Enrique Wharton que los Obispos se proponían adoptar una política enteramente nueva, para con los protestantes disidentes. «Omni modo curaturos; ut Ecclesia sordibus et corruptelis penitus exueretur; ut sectariis reformatis reditus in Ecclesie sinum exoptati occasio ac ratio concederetur, si qui sobrii et pii essent; ut pertinacibus interim jugum levaretur, extinctis penitus legibus mulcatoriis.» *Excerpta ex Vita H. Wharton.*

CAPÍTULO IX.

La Revolución.

- I. Cambio en la opinión de los tories.—II. Russell propone al Príncipe de Orange un desembarco en Inglaterra.—III. Shrewsbury.—Halifax.—Danby.—IV. Nottingham y Lumley.—V. Sale de Inglaterra la invitación para Guillermo.—VI. Conducta de María.—VII. Dificultades de la empresa de Guillermo.—VIII. Conducta de Jacobo después del proceso de los Obispos.—IX. Separaciones y ascensos.—X. Procesos de la Comisión eclesiástica.—Dimisión de Sprat.—XI. Descontento del clero.—XII. Descontento de la Gentry.—XIII. Descontento del ejército.—XIV. Hace venir el Rey tropas de Irlanda.—XV. Indignación pública.—XXI. Lillibullero.—XVII. Política de las provincias unidas.—XVIII. Errores del Rey de Francia.—Su contienda con el Papa respecto á las libertades galicanas.—XIX. El arzobispado de Colonia.—XX. Hábil conducta de Guillermo.—XXI. Sus preparativos militares.—XXII.—Recibe numerosas protestas de apoyo de Inglaterra.—XXIII. Traición de Sunderland.—XXIV. Ansiedad de Guillermo.—XXV. Advertencias hechas á Jacobo.—XXVI. Esfuerzos de Luis XIV para salvar á Jacobo.—XXVII. Jacobo los hace fracasar.—XXVIII. Los ejércitos franceses invaden la Alemania.—XXIX. Obtiene Guillermo la sanción de los Estados generales para su empresa.—XXX. El Conde de Schomberg.—XXXI. Aventureros ingleses residentes en el Haya.—XXXII. Declaración de Guillermo.—XXXIII. Advierte Jacobo la magnitud del peligro.—XXXIV. Sus recursos militares de mar y tierra.—XXXV. Intenta reconciliarse con sus súbditos.—XXXVI. Da audiencia á los Obispos.—XXXVII. Son mal recibidas sus concesiones.—XXXVIII. Pruebas del nacimiento del Príncipe de Gales sometidas al Consejo privado.—XXXIX. Despídese Guillermo de los Estados de Holanda.—